

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ..... de ..... de .....

REF: Suma de Carrera

Secretaría Académica del  
Departamento de Artes del Movimiento  
Prof. María Joaquina Álvarez

S ..... / ..... D

El/La que suscribe .....

DNI N° ....., estudiante de la carrera de .....

..... solicita la Suma de la Carrera:

Marcar la que corresponda

- Lic. en Composición Coreográfica Mención Comedia Musical
- Lic. en Composición Coreográfica Mención Danza
- Lic. en Composición Coreográfica Expresión Corporal
- Lic. en Composición Coreográfica. Mención Danza Teatro
- Tecnicatura en Interpretación en Danza
- Prof. Artes en Danza (\*)
- Prof. De Artes en Danza con orientación en Expresión Corporal (\*)

(\*) Para la suma de los planes de Profesorado 2017, se deberá presentar el Anexo I - Equivalencias

Firma .....

Aclaración .....

Mail .....

---

### A completar por la Secretaría Académica / Oficina de Alumnos

Legajo (marcar si se posee)

- a. Copia de DNI
- b. Copia de título secundario.
- c. Fotos 4x4.
- d. Apto Médico IUNA.
- e. Aprobación del seminario de Sociedad, Cultura y Universidad.
- f. Historia Académica: más del 15% de asig AP, de la carrera inicial.

---

**VISTO:**

Habiéndose revisado la documentación presente en el legajo y la situación académica del solicitante, se dará curso al pedido realizado a fin de culminar los circuitos administrativos correspondientes, en vista de compartir mismo ciclo introductorio.

Se registrará la aprobación por equivalencia de las asignaturas aprobadas comunes a ambas carreras.

La suma de Carrera y equivalencias correspondientes podrán ser verificadas en la sesión SIU-Guaraní del estudiante que solicite el trámite.

Firma del agente interviniente / Fecha

---

**VISTO:**

Habiéndose revisado la documentación presente en el legajo y la situación académica del solicitante, se dará curso al pedido realizado a fin de culminar los circuitos administrativos correspondientes. Dicha acción queda pendiente a la confirmación de aprobación del CINO o CIPE, según corresponda.

De corresponder, se registrará la aprobación por equivalencia de las asignaturas aprobadas comunes a ambas carreras.

La suma de Carrera y equivalencias correspondientes podrán ser verificadas en la sesión SIU-Guaraní del estudiante que solicite el trámite.

Firma del agente interviniente / Fecha

